8.022045/36 Blos136

Provincia de Cierra del Iuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente F.E. Nº 008/96, caratulado "SOLICITA INTERVENCION"; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de Control tras la presentación efectuada por el Sr. Intendente de la Comuna de Tolhuin - Dn. Raúl Gerardo PEREZ - dando cuenta de las circunstancias que, a su juicio, ameritaban la intervención de este Organismo de Control.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E.  $N^2$  2 1 /96, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí integramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar las conclusiones a las que se ha arribado luego de la tramitación practicada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial  $N^\circ$  3 y el Decreto Provincial  $N^\circ$  444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

## EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar concluída, con el alcance precisado en el Dictamen F.E. Nº 2 1 /96, la investigación desarrollada por este Organismo de Control tras la presentación efectuada por el Sr. Intendente de la Comuna de Tolhuin - Dn. Raúl Gerardo PEREZ - dando cuenta de hechos que, a su juicio, ameritaban su intervención, ello así de acuerdo a los motivos explicitados en el exordio.

ARTICULO 2º.- Disponer el archivo del expediente Nº 008/96 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará constancia en el registro respectivo.-.

ARTICULO 3º.- Haciéndosele entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. Nº 2 1 /96, notifíquese al Sr. Intendente de la Comuna de Tolhuin. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para que se proceda a su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 49 /96.FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 23 ABR 1996 .-

DR. VIRGILIO J. WARTOW DE SUCR

Provincia de Fierra dell Fuego, Intártida el Slas del Atlantico Sur